Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

de las dos casas de agua de albayete
que estan crezentadas para la paga de las
guardas de dho cordon desde el dia fin
deste presente mes y solo corra la casa
de agua de Alpordon de terzia para
con ella pagar los salarios de dhas dos
guardas, y luego que zese el dho cordon
se ajuste la q.ta de lo proçedido de dhas
tres casas de agua hasta el dia fin deste
presente mes, y dhecho se traiga a este
ajuntam.to y dho ajuste lo aga los dhos
cau.s con sus salarios nombrados para
dho cordon

La ciud.d dixo que por q.to su m.d y Cons.o se halla
con provision de su mag.d y señores de su
R.l Cons.o de Castilla para hazer diferen-
tes ynformes tocantes al bien pu.co y entre
ellos el hazerlo sobre si esta ciudad nezesi-
ta de algunas conduziones de aguas y por
nezesitarlas en otras ocasiones a trattado
de lo mismo y en particular sobre la con-
duzion de las fuentes de archivel, beno-
blon y otras que estan en el terz.o de Cara-
bacas para dha conduzion o de otras se le
manda a su m.d por dha Rl provision
que informe el coste que puede tener